



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
MUNICIPALIDAD DE TALCA
TESORERIA MUNICIPAL
JSB/5

RECIBIDO CON FECHA 12 JUL. 2010

44

19 FINANZAS

ORD: 0664/
ANT: NO HAY
MAT: LO QUE INDICA

TALCA, 12 de Julio de 2010-

DE: TESORERO MUNICIPAL DE TALCA
A: SR. DIRECTOR DE TRANSITO
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

Adjunto remito a Ud. los nuevos valores de Licencias de Conducir, que regirán a contar del 19 de Julio de 2010, las cuales tienen un reajuste del 05%, de acuerdo a la variación del IPC., de Julio a Diciembre de 2010.-

	<u>VALOR ANT.</u>	<u>DIF. IPC.</u>	<u>VALOR ACTUAL</u>
CLASE "A1-A2-B-C-D"	16.705.-	87.-	16.792.-
CONTROL Y DUPLICADO	9.355.-	49.-	9.404.-
CAMBIO DE DOMICILIO	3.951.-	21.-	3.972.-
CLASE "E"	2.836.-	16.-	2.851.-

Ud.

Sin otro particular se despide atentamente de



Jose Z
JOSE ZAMBRANO GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN

- SR. DIRECTOR DE TRANSITO
- SRTA. MARIA ARÉVALO DURAN
- SRS. CAJEROS
- SECCION LICENCIAS DE CONDUCIR
- ARCHIVO TESMU

Tare
Comunicación